Yusef Lahablib Santos (1 de 1)
Relevista Administrador Comercio
Fecha Firma: 13/03/2024
HASH: f8e28efe229c835cef9e9b21a5289f0d

DILIGENCIA PARA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE DE PALMAS SEMANA SANTA 2024

Para hacer constar que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio de la Venta Ambulante de PALMAS SEMANA SANTA 2024, el 18 de FEBRERO de 2024, se constata que se han presentado en tiempo y forma dentro de la instrucción del expediente, dos únicas solicitudes por LUIS MIGUEL GUIJARRO ÁVILA, DNI **2828***, y ITZIAR MARTINEZ JIMENO, DNI **0363***, y teniendo en cuenta que, siendo igual dicho número que el de puestos ofertados (dos puestos), de conformidad con el anexo I del Decreto de fecha 15 de Enero de 2024, para la regulación de la venta ambulante en el municipio de Zamora, quedan automáticamente autorizados, a expensas de la comprobación del cumplimiento de los requisitos preceptivos. El plazo de actividad discurre del 18 DE MARZO AL 24DE MARZO DE 2024, a lo que se añaden los días previos para llevar a cabo el montaje.

Que de mutuo acuerdo, en la Plaza Castilla y León se instalará LUIS MIGUEL GUIJARRO ÁVILA y en la Plaza de la Constitución se instalará ITZIAR MARTINEZ JIMENO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7R4NHMJK5E65M3Y5TG4KS7G2D
Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1